



RESOLUCIÓN C.A.J. N°...106...

Asunción, 31 de mayo de 2019

VISTA: El Acta N° ... de fecha ... de ... del 2019, de la sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia; y-----

CONSIDERANDO:

La Resolución CAJ N° 14, de fecha 11 de marzo de 2019, por la cual el Consejo de Administración Judicial autorizó el endoso de **Cheques** girados a favor de la ex funcionaria fallecida **Patricia Raquel Friedmann de Riquelme**, obrantes en el Departamento de Tesorería, a favor del Sr. **Enrique José Fernández Friedmann**, con C.I. N° 4.002.385, hijo de la funcionaria fallecida.-----

La nota NDT N° 119/19, de fecha 17 de mayo de 2019, por la cual el Departamento de Tesorería informó que el beneficiario no presentó dentro del plazo de vigencia, los cheques en cuestión ante el Banco Nacional de Fomento (BNF), produciéndose su vencimiento en fecha 22 de abril de 2019.-----

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: *“El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.”*-----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial.”-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE**

ART. 1°: **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución CAJ N° 14, del 11 de marzo de 2019, quedando redactado de la siguiente manera:-----

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. ...
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón 1/2
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° ...1.06...

(Continuación)

Asunción, 31 de mayo de 2019.-

...//...

ART. 1º: AUTORIZAR, el endoso de los Cheques girados a favor de la ex funcionaria fallecida **Patricia Raquel Friedmann de Riquelme**, obrantes en el Departamento de Tesorería, a favor del **Sr. Enrique José Fernández Friedmann**, con C.I. N° 4.002.385, hijo de la funcionaria fallecida, previa presentación de los documentos originales que acrediten el parentesco, su identidad y la de la fallecida, debiendo deslindarse toda responsabilidad de la Corte Suprema de Justicia, ante posibles reclamos de otros herederos, con expresa constancia en el recibo correspondiente u otro documento, y cuyo detalle es el siguiente:-----

Nº	Banco	Cta. Cte.	Nº Cheque	Concepto	Monto
1	BNF	000009400039	903062	Aguinaldo de Sueldo Ejercicio 2018	490.861
2		000008206067	910127	Aguinaldo de Bonificaciones Ejercicio 2018	191.166

ART. 2º: ANOTAR, registrar y notificar.-----

Dra. Gerardo Barrios de Mónica
Ministra

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Ante mí:

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geradine Cases Monges
Secretaria